

AYUNTAMIENTO DE LIGÜERRE

1/11



7/11
En el nombre de nro señor Jesu Christo de mill e
ciento e treinta e quatro años por el nro la gente testifi-
canta y testificada habiente poder en
quella para lo suplico haber e otorgar como en
el nro. llaman. me confesa por el honor de obediencia
cuna e dicho nombre de grado e de mi cresta
señoria e otorga hauer habido e de contado en
poder e manos mias. Usados de los furados e
conceps del lugar deliquene de la riber
de fiscal son a saber doscientos e quarenta. Pul
coordinados e en parte de pago de los q. d. nro. lugar
de dicho principal de pensiones e por
quantidad q. los he usados renunciantes

a la exco[m]unio[n] de san[n]do de engano otorgo lo que m[u]nde
apoco y publico alora p[er]o siempre firme y
valido y en caso alguna no se ocaidura lo qual
fue fecho en el lugar de Liguene a veynte y dos dias
del mes de noviembre del año contado del na[ci]m[ien]to
de n[uest]ro se[n]or jesus christo de mil seiscientos
treinta y ocho su[n]do q[ue]nto por la f[or]ma
llamados y rogados Juan gallan n[uest]ro habitante
en el lugar de san f[u]lpe y miguel deotto n[uest]ro
del lugar de Liguene

 **I**dem Miguel deotamano
habitante en la villa de beato
por las auctoridades Apostolicas
por donde quier qual por los otros los r[eg]nos y tierras
senorio del Rey n[uest]ro se[n]or que n[uest]ro que al fecho de
presente et cetera